

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

David R. Johnson, Vicepresidente de Manufactura, encargado de la Presidencia Ejecutiva de COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A., ERCO, en la debida forma digo:

En cumplimiento con la obligación constante en el Art. 14 de la Ley reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y a lo dispuesto en el Art. 4to. del instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles sujetas al contrato y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, informo a su Autoridad la nómina de las Compañías extranjeras que figuran como accionistas de la Compañía Ecuatoriana del Cacho S.A. ERCO, al 5 de Febrero de 2010:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
ARHUS UNIVERSAL CORP.	Panameña	Ciudad de Panamá
CONTINENTAL TIRE NORTH AMERICA INC.	USA	1830 Macmillan Park Drive, Fort Mill, South Carolina 29707, Telf. 704-5838911
DORAL DEVELOPMENT S.A.	Panameña	Ciudad de Panamá
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	Panameña	Ciudad de Panamá
GENERAL TIRE INTERNATIONAL COMPANY	USA	1830 Macmillan Park Drive, Fort Mill, South Carolina 29707, Telf. 704-5838911
RAYETTE INVESTMENT COMPANY INC.	Bahamas	Nassau

Adjunto adicionalmente copia certificada y notariada del certificado sobre la existencia legal y una lista de los socios o accionistas de las Compañías Continental Tire North America Inc. y General Tire International Co., documentos que nos han enviado dichos accionistas extranjeros

Por último informo que los accionistas Arhus Univerasl Corp., Doral Development S.A., Empronorte Overseas Inc. y Rayette Investment Company Inc. no han entregado la información dispuesta en el Art. 13 de la Ley reformativa a la Ley de Compañías.

Atentamente,

p. COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.


David R. Johnson
Presidente Ejecutivo (e)


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Abogado, Matr. 416 CAA

17 FEB 2010

